

Pago de tributos: campanas contra remolones y evasores



Mary Luz Borrego

Para muchos contribuyentes, cada año, la obligación de pagar los tributos constituye un fardo pesado y no pocos remolonean lo indecible para concretar sus obligaciones fiscales. Una palpable evidencia de ello se presenta ahora mismo, cuando apenas restan unos días para que concluya la Campaña de Declaración Jurada en lo tocante a los ingresos personales.

Según la valoración ofrecida por especialistas de la Oficina de la Administración Tributaria en Sancti Spiritus, este proceso —que involucra a los Trabajadores por Cuenta Propia, los artistas, comunicadores sociales y otras personas naturales— avanza lentamente, pues no han cumplido sus obligaciones ni el 50 por ciento de los contribuyentes potenciales de ese segmento.

Los municipios de Yaguajay, Taguasco y Sancti Spiritus aparecen como los más atrasados y, en general en la provincia, de cerca de 17 700 personas a presentarse solo han declarado unas 8 000, cuando el plazo vence el ya nada lejano 30 de abril, fecha a partir de la cual los incumplidores podrían ser multados por morosidad.

Entre tanto, en el sector agropecuario, cuyos términos igualmente se extienden hasta fines del cuarto mes del año, solo algo más del 45 por ciento de los más de 12 600 contribuyentes potenciales han declarado.

La Campaña de Declaración Jurada, donde se concentra buena parte de las responsabilidades tributarias en el país, inició en enero y al cierre de marzo ya concluyó en lo tocante al impuesto sobre utilidades, que implica a las personas jurídicas, es decir, a las empresas estatales y a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes).

Los pagos anuales totales de este sector representan los mayores montos para las arcas estatales: por ejemplo, el pasado año aquí se recaudaron 4 672 millones de pesos en total y más del 83 por ciento corrió a su cuenta.

Afortunadamente, las personas jurídicas suelen respetar más estos compromisos y la inmensa mayoría de los 792 contribuyentes de este segmento saldó sus pagos en tiempo. Mantuvieron igual disposición todos los socios de las mipymes, quienes ya liquidaron el impuesto sobre los dividendos obtenidos.

También se encuentra en Campaña el transporte terrestre, más popularmente conocido como pago de la chapa, que aún se está a tiempo de cumplir con esta responsabilidad, pues su plazo se extiende hasta el 30 de septiembre.

Por otra parte, llama la atención que muchos tributantes desaprovecharon la oportunidad de la bonificación del 5 por ciento, ya que apenas un puñado liquidó sus cuentas antes del 28 de febrero, fecha límite para ese estímulo fiscal.

Y ese hecho resulta contraproducente, no solo por el ahorro que esta posibilidad implica para los contribuyentes, sino porque durante los últimos tiempos se ha ampliado el alcance de la transformación digital a los principales procesos fiscales, con la posibilidad de emplear

para el pago los canales electrónicos —que permiten obtener otro descuento—, el uso de las firmas digitales —ya obligatorias para todas las personas jurídicas— y diversas opciones para mantenerse informado e interactuar, como el correo Consultas y un Portal Tributario.

Una arista no menos interesante resultan las penalizaciones: durante el 2023 los controles fiscales incluyeron más de 400 acciones de esta naturaleza, las cuales confirmaron que todos los contribuyentes inspeccionados resultaron subdeclarantes y se determinaron más de 30 millones de pesos por ese concepto.

En el 2024 estas pesquisas ya sobrepasan las 90, con idéntica tendencia, es decir, que todos se han quedado por debajo a la hora de saldar sus obligaciones tributarias y suman más de 8.5 millones de pesos dejados de en-

tregar al presupuesto del Estado.

Ante las conductas evasivas, la ONAT determina el monto de la deuda y si el violador del fisco la asume cierran el proceso, pero de lo contrario los deudores deberán concurrir a los Tribunales; ahora se investigan casi una decena de casos y una cifra incluso superior pudieran sumarse a estos procesos legales por impagos.

En tanto, otras más de 200 personas se mantienen con regulaciones migratorias por no asumir sus deudas con el presupuesto; y en algunos casos se ha propuesto el cierre de establecimientos por indisciplinas tributarias.

El dinero procedente del pago de los tributos resulta la principal fuente de ingresos para las arcas del Estado, con el propósito de garantizar el desarrollo de programas sociales y obras vitales para el país, a la vez que coadyuva

a disminuir el déficit fiscal y a mejorar los equilibrios macroeconómicos.

En otras palabras, el dinero recaudado se destinará al beneficio público, principalmente para asegurar programas asociados a Salud Pública, Educación, Asistencia y Seguridad Social, Cultura, Ciencia y Deporte; sin dejar de mencionar prioridades específicas como la atención a la niñez y la juventud, la dinámica demográfica, situaciones de vulnerabilidad y la protección a las madres de hijos con discapacidad severa, entre otras.

No en balde el país insiste en la urgencia de minimizar las brechas de elusión y las conductas evasoras porque el pago de los impuestos constituye una obligación y una responsabilidad individual de los contribuyentes, pero también resulta una forma de expresar sus valores y un sincero compromiso social.



La columna del navegante

¿EN PELIGRO LA MEMORIA HISTÓRICA DE TRINIDAD?

Maureen: Gracias por el artículo. Como cada año, se hace un reportaje sobre el Archivo Municipal de Trinidad y siempre se habla de lo valioso que es nuestro patrimonio y que hay que protegerlo. Todos los años su director clama con urgencia mejorar la infraestructura, disponer de mobiliario nuevo y contar con los medios para digitalizar los fondos, escáner, cámaras fotográficas, computadoras y discos duros para el almacenamiento y no pasa nada. Se siguen deteriorando los documentos poco a poco.

DE PRECIOS, MULTAS Y LA LEY DE LA SELVA

Alberto R: Buen artículo, como siempre.

Escambray enriquece el debate en su edición impresa con las opiniones de los internautas en la página web: www.escambray.cu

Pero, ¿y los resultados qué? A todo esto aquí expresado, súmenle que las mipymes que expenden alimentos, aparte de sus precios excesivos, ninguna te deja pagar por QR, siempre tienen un pero, por otra parte han dejado por toda la ciudad una especie de vendedor improvisado que tampoco te acepta el QR (claro, no les conviene que les controlen el fisco), y realmente eso no responde a lo estipulado y orientado por la dirección del país en cuanto a la bancarización. (...) Con respecto a los inspectores, es un tema aparte, la verdad que apenas confío en ellos, solo un ejemplo, no hace muchos días estaba en la cola del pan y galletas de una mipyme y aparecieron tres inspectores, no sé lo que hicieron dentro del local, lo que sí sé es que salieron del establecimiento con dos panes cuadrados el señor y un pan cuadrado una de las inspectoras, y la verdad que, aunque

lo pagaran olvidando que había una cola, realmente deja mucho que desear su actitud.

¿QUÉ LES PASA A LOS GALLOS?

Omar Álvarez: Hay un refrán que dice que cuando el equipo pierde es culpa del mánager y cuando gana es un mérito de los jugadores, pero, sinceramente, al margen de la sustentación que pueda tener este refrán, yo soy de la opinión de que una buena dosis de responsabilidad de los problemas que está confrontando este equipo, expresados en su bajo rendimiento en el bateo, en la defensa y la falta de una estrategia adecuada en cada uno de los momentos por los que transitan los juegos, es inexorablemente del mánager y, en general, del equipo de dirección y es algo que, sin dármele de sabio en esta materia, yo pronostiqué desde antes de comenzar la temporada y la vida me está

concediendo la razón.

No conozco las interioridades del equipo con respecto a los entrenamientos, técnicas de bateo que están utilizando en el entrenamiento y lo mismo con respecto a la defensa, pero es evidente que el equipo transita por un pésimo momento y, lastimosamente, no albergo ninguna esperanza de que se pueda recuperar, por lo que sus resultados van en camino a discutir el último lugar de la clasificación, algo que no sucedía desde hace ya varios años.

Maylín: Se está hablando de un equipo. Entonces la causa del problema es colectiva. Es cierto que el mánager puede llevar la mayor parte, pero si el cambio de actitud y la respuesta no es de todos, entonces no podrán esperarse los mejores resultados. Gallos, ya es tiempo de revertir esta situación.